

RIO GALLEGOS, 05 SET. 2000

V I S T O :

El Expediente Nº 13.706/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por el Lic. Juan D. RUIZ mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para solventar gastos de traslado a la ciudad de Valencia (España) para cumplir una fase más de su trabajo de Tesis Doctoral bajo la dirección del Dr. Francisco BELTRAN LLAVADOR ;

Que realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que no ha solicitado ayuda económica durante el presente año ;

Que obra Despacho s/nº elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado profesional la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) ,

Que se deja constancia que por única vez durante el presente ejercicio, se otorga el citado importe considerándose de los tipos de capacitación y actualización Artículo 4º- Nivel 3- Anexo II del Acuerdo Nº 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

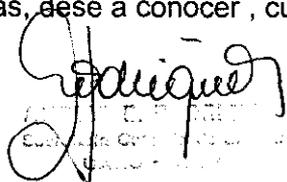
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

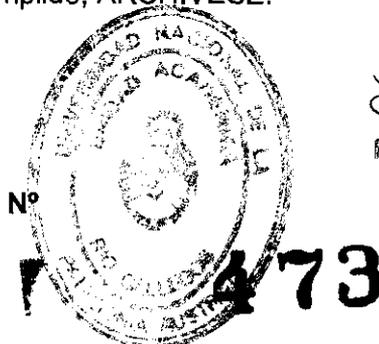
ARTICULO 1º.- OTORGAR al Lic. Juan D. RUIZ la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 4º- Nivel 3- Anexo II del Acuerdo 199/93, para solventar gastos de traslado a la ciudad de Valencia (España) para cumplir una fase más de su Tesis Doctoral bajo la Dirección del Dr. Francisco BELTRAN LLAVADOR, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Ayuda Económica se otorga por única vez durante el presente ejercicio.-

ARTICULO 3º TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer , cumplido, ARCHIVASE.-



ACUERDO



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG